



vertice 

En Madrid, a 1 de julio de 2019

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de hecho relevante

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (“**Vértice**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente información:

Que, en relación con la operación de integración en Vértice del área media de la sociedad italiana cotizada, Giglio Group, que fue comunicada mediante hechos relevantes de fecha 12 de marzo y 16 de mayo de 2019 (con números de registro 275.931 y 278.288, respectivamente), Squirrel Capital y Giglio Group han acordado extender el plazo previsto para firmar los documentos contractuales relativos a dicha operación de integración hasta el próximo **9 de julio de 2019** (fecha en la que está previsto que tenga lugar la firma de los correspondientes contratos).

Lo cual ponemos a disposición de su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

La Secretaria del Consejo de Administración

María José Pereiro Lage